



Denuncias recibidas de la línea 137

Denuncias – Línea 137

Las denuncias recibidas de la línea 137, tienen dos pasos:

1. Paso 1: [Ingreso e Intervención](#)
 - 1.1 [Modificación de medidas o datos del Expediente](#)
 - 1.2. [Devolver a estado de ingreso por error al autoasignarse denuncia](#)

2. Paso 2: [Cierre.](#)

PASO 1: Ingreso e Intervención

Se recibirá por mail desde el Poder Ejecutivo, la denuncia por violencia de género. Buscaremos en el Sistema dicha denuncia para poder ingresarla al Juzgado.

Para ello seleccionaremos en el menú



Instructivo

Instructivo Denuncias JULIO 20


DENUNCIAS linea 137 ingreso


Así, veremos todas las denuncias que se han recibido, y que aún no se haya registrado intervención por parte de algún Juzgado (es por eso que se las verá en color rojo, para remarcar que son denuncias en las que aunque el Juzgado haya dictado medidas, aún, éstas nos fueron registradas en el Sistema).


Entonces, tenemos que buscar la denuncia, y Asignarla a mi Juzgado, para registrar el tratamiento que se le va a dar.

Buscaremos la denuncia, por el número de documento de la víctima por ejemplo, o bien, lo que es mejor, hacer una búsqueda avanzada.

Denuncias linea 137




Búsqueda rápida 


Campos Clasificación Exportar  Búsqueda Avanzada

ASIGNARSE	Denuncia Nro	Fecha	Doc Vict	Victima	APELVictima	Genero Vict	Doc Agresor	Agresor	APELAgresor	Antecedentes
	679	01/07/2020 15:01:39	42.276.958	LUCIA ARACELI	ACOSTA	Femenino	0	Horacio	Aguilera	

En este caso, buscamos por el número de denuncia, pero podríamos por el documento, o por el apellido, o por una combinación de estos filtros

Denuncias linea 137 17/09/2020

Denuncia Nro	Exactamente igual 	722
Doc Vict	Cualquier valor 	
Victima	Cualquier valor 	

 Búsqueda Limpia Filtros Editar Volver

Una vez que encontramos la denuncia, damos click en Asignarse

Búsqueda rápida 

Campos Clasificación Exportar  Búsqueda Avanzada

ASIGNARSE	Denuncia Nro	Fecha	Doc Vict	Victima	APELVictima	Genero Vict	Doc Agresor	Agresor	APELAgresor	Antecedentes
	722	08/07/2020 09:36:35	42.577.163	MARISA JULIETA	MAMANI	Femenino	0	Jeremías	Rossi	Se comu el Oficia Ferreya Com 1Á Fontana informar que la S Mamani encontra realizan denunci violencia

Esto provocará que los justiciables registrados en la denuncia, automáticamente se carguen en el Sistema Proteger, por lo que no es necesario cargarlos con anterioridad. Y pasaremos a una ventana, donde tendremos que colocar los datos del expediente y de la resolución, tal como veníamos haciendo con los demás casos en Proteger, con la diferencia, que los Justiciables se cargan automáticamente, como muestra la siguiente figura

Guardar

Denuncia 642

Expte

Antecedentes Expte NÂ° 2297/15 Juzgado de denuncias la ultima fecha de 25/03/2019 Expte I

Caratula

Nro Resolucion

Fecha Resolucion

Victima

Victimario *

Botón de Emergencia

Fecha Notificación al Victimario

Y continuar como se venía trabajando, para cargar las medidas, dar click en

Nuevo

Fecha Caducidad

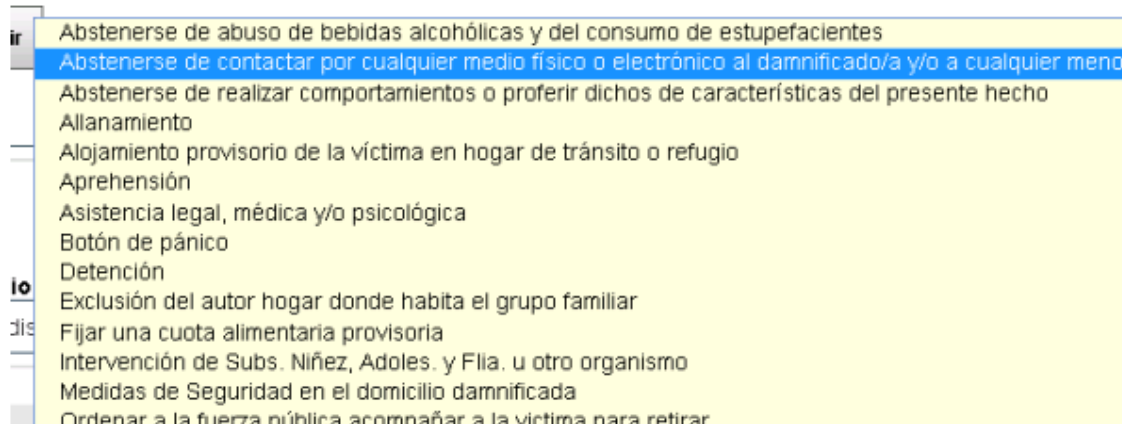
Damos click en Guardar, y luego en Nuevo, para ir registrando cada una de las medidas dictadas en este expediente, para esta denuncia

Al dar click en Nuevo veremos

Y continuar como se venía trabajando, para cargar las medidas, dar click en



Seleccionar la medida correspondiente



Donde iremos seleccionando las medidas y agregándolas

1.1 Modificación de medidas o datos del Expediente


Si queremos consultar o modificar lo que cargamos, seleccionamos

DENUNCIAS línea 137 ingre



Y veremos las denuncias, con un color naranja, porque ya han están siendo intervenidas por mi Juzgado

Denuncias en mi Juzgado

Búsqueda rápida  Campos Clasificación  Exportar  Búsqueda Avanzada

Modificar	Expte	Caratula	Victima	Victimario	Estado	Denuncia	Id
					1	726	7.438

Damos click en el icono de la flecha, en la columna Modificar, donde esté la denuncia en cuestión, y podremos realizar los cambios que sean necesarios. No olvidar de dar click en Guardar datos del Expte. Y, revisar que estén registradas las medidas en grilla correspondiente.



1.2. Volver a estado de ingreso


Para los casos en que nos equivocamos al autoasignarnos la denuncia, seleccionaremos en el menú

DENUNCIAS volver a estado de INGRESO

Y daremos click en

Volver a estado INGRESO por error al seleccionar denuncia

Búsqueda rápida  Campos Clasificación  Ex

Denuncia vuelve a INGRESO	Expte	Caratula	Victima
			

2. Cierre de denuncia

Una vez que se controló en Consultas, que se tienen registrados los datos del expediente, y las medidas dictadas, hay que indicar el fin de la intervención del Juzgado en esta denuncia, para que pueda enviarse al Poder Ejecutivo.

Para ello seleccionaremos

DENUNCIAS Consulta

DENUNCIAS volver a estado de INGRESO

DENUNCIAS con medidas dictadas - CERRAR intervención